

CP 01/2022

Comunicado conjunto

Zumpango, Estado de México, 2 de septiembre de 2022

AIFA recibe vuelo con carga de 4.4 toneladas de mercancía

- Inicio de operaciones de terminal de carga y aduana; autoridades encabezan recorrido de supervisión

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través del jefe del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares Olmeca-Maya-Mexica, la Dirección General del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), supervisaron la recepción del vuelo de carga con 4.4 toneladas de mercancía procedente de California, Estados Unidos —con escala en Tijuana, Baja California— con destino final en Santa Lucía, el cual arribó el día de ayer a la Aduana 50 del AIFA.

Autoridades de Sedena, AIFA, ANAM, Cofepris y Senasica realizaron un recorrido por las instalaciones de la terminal de carga y aduana para verificar el funcionamiento del equipo tecnológico y del Centro de Monitoreo Especializado que agiliza los procesos en la zona de revisión y la labor de los binomios caninos.

El recorrido fue encabezado por el director general del AIFA, Isidoro Pastor Román, quien informó que el objetivo de la nueva terminal aérea es facilitar las exportaciones e importaciones comerciales e impedir el tráfico de sustancias ilícitas, cartuchos y armas al país, salvaguardando la seguridad nacional.

La Aduana 50 está equipada con máquinas de rayos X con tecnología de punta, arco de revisión de vehículos con carga, carriles para mercancía sobredimensionada, plataformas de carga como los Recintos Fiscalizados Autorizados y el área de los Puntos de Revisión No Intrusiva de mercancía y personas.

El titular de Aduanas de México, Horacio Duarte Olivares destacó que el incremento de la capacidad operativa en la aduana del AIFA es resultado del liderazgo del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la coordinación institucional con la Sedena.

“Esta aduana es producto de la visión, voluntad y tenacidad del presidente, y es producto del trabajo disciplinado, institucional y eficiente que hizo la Secretaría de la Defensa Nacional, a través de la Dirección General de Ingenieros Militares.”

Informó que la explotación de la capacidad operativa de la Aduana del AIFA permitirá desahogar al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) “Benito Juárez” en el procesamiento de mercancías, lo que dará dinamismo económico del país.

El titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Alejandro Svarch Pérez, informó que realiza revisiones de materia prima, es decir, de principios activos para la fabricación de medicamentos, así como de producto terminado, como medicamentos e insumos para la salud.

La revisión se lleva a cabo tanto de manera documental como física, garantizando la seguridad y calidad de la mercancía y sus condiciones de arribo. Con ello, la agencia sanitaria se asegura de que los insumos para la salud —y de otras categorías— importados cumplan la regulación para su ingreso al país.

El Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) se declaró listo para inspeccionar las mercancías agroalimentarias que arriben a la terminal aérea y, con ello, minimizar el riesgo de introducción de plagas o enfermedades que pudieran afectar la producción y abasto de alimentos en México.

A través de la Oficina de Inspección de Sanidad Agropecuaria (OISA), organismo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), el personal oficial adscrito a la terminal aérea cuenta con elementos técnicos y tecnológicos para operar de manera óptima, ya que en la primera etapa laborará en los 12 recintos fiscalizados autorizados por ANAM, los cuales están equipados con cámaras de conservación y congelación que permiten preservar la integridad de los productos durante el proceso de inspección.

Con acciones como esta, la Secretaría de la Defensa Nacional, cabeza de sector del AIFA, la ANAM, Sader y Cofepris refrendan el compromiso de fortalecer la estrategia del Gobierno de México de aumentar la recaudación y combatir el contrabando.

--0--

2